

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:48449/2016

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

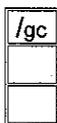
Adherir y dar amplia difusión a la 3º MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL "LA SALUD MENTAL SE PLANTA. ¡QUE BROTEN NUESTROS DERECHOS!" a realizarse el día 7 de octubre de 2016, a las 18 hs. en la ciudad de Córdoba, partiendo desde Colón y Cañada.

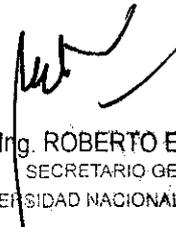
Acompañar el pedido de efectiva aplicación tanto de la Ley Nacional Nº 26657 como de la Ley Provincial Nº 9848 para cumplir con el objetivo de lograr para nuestro país una política de Estado en Salud Mental, que construya ciudadanía política y social, amplíe derechos y garantice el acceso a los servicios de salud mental.

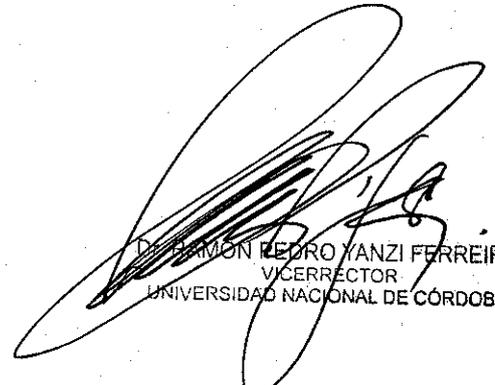
Como Universidad pública, es necesario comprometerse con esta problemática desde un rol activo frente a las diversas necesidades que atraviesa el campo de la salud mental y la comunidad toda, promoviendo y generando miradas alternativas orientadas desde la salud integral y el respeto de los derechos humanos.

Comuníquese y dese amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


D. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA